

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2021.

NOTA N.º S21002535

---

Señora  
Subdirectora General  
de la Subdirección General de Servicios al Contribuyente  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Patricia Vaca Narvaja

---

Nos dirigimos a Ud. con motivo de poner en vuestro conocimiento algunas dificultades sistémicas reportadas por nuestros profesionales matriculados en los servicios *web* que se detallan a continuación:

#### Inscripción y Modificación de Personas Jurídicas

- Al ingresar al servicio *web*, se muestra el siguiente mensaje de error "*Para utilizar este servicio debes contar con Domicilio Fiscal Electrónico*" cuando el administrador de relaciones y los socios poseen Domicilio Fiscal Electrónico vigente.
- Al consignar los datos referidos a la fecha de constitución, el sistema no admite una fecha anterior al 1/1/2021, situación que impide continuar con la carga del formulario. Algunos entes poseen fecha de instrumento constitutivo anterior y la misma situación se produce en los casos que pretenden tramitar una modificación de datos.
- Una vez finalizada la carga, el sistema bloquea el envío de información.

#### Registro Único Tributario (RUT)

Al ingresar al Registro Único Tributario para gestionar un cambio de domicilio, el sistema queda inmovilizado en el segundo paso y no permite continuar.

#### Personal de Casas Particulares

El formulario 102/R disponible en la página *web* calcula erróneamente el concepto de ART vigente a partir de agosto para los vencimientos que operan a partir del mes de septiembre según el siguiente detalle:

| Horas trabajadas semanalmente | Cuota ART |            |
|-------------------------------|-----------|------------|
|                               | F. 102/R  | Página Web |
| Menos de 12                   | 382,15    | 350,34     |
| Desde 12 a menos de 16        | 584,77    | 533,50     |
| 16 o más                      | 878,26    | 798,83     |

Por lo expuesto, solicitamos tengan a bien subsanar lo antes posible las dificultades señaladas a efectos de dar curso y continuidad a los trámites que se encuentran pendientes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman  
Secretario  
LE 4/91



Gabriela Russo  
Presidenta  
CP 317/248  
LA 47/56